



GONZALO DOMÍNGUEZ DELGADO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 16/06/2026
HASH: dbf19d1ebcd71842fbc3747563d42ad



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0436 de fecha 6 de mayo de 2026 del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas por la que se aprueba inicialmente expediente de Proyecto de Actuación para la legalización de LA VIVIENDA "LA Aulaga" de turismo rural sita en Finca Casa Roman, Ctra. El Castillo de las Guardas-Aznalcollar (SE-4401) Km 22,50, así como de la ampliación de la misma que se pretende ejecutar, presentada por HILARIO ECHEVARRIA LOSADA..

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de audiencia y, información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Castillo de las Guardas a 16 de junio de 2026.

El Alcalde
Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

